



“III TRAIL CASTILLO DE PEÑARROYA”

ARGAMASILLA DE ALBA

Reglamento

Argamasilla de Alba

III TRAIL

CASTILLO de PEÑARROYA

1 diciembre de 2024

Largo 28K | Corto 15K | Senderismo 10K

ORGANIZA COLABORA INFORMACIÓN

PATROCINA

AGROHIGUERAS S.L. Servicios agrícolas



Artículo 1

La tercera edición del Trail Castillo de Peñarroya “Argamasilla de Alba” está organizada por el Ayuntamiento de Argamasilla y el Club de Atletismo de Argamasilla, con la colaboración del Club Zancajos de senderismo, Diputación de Ciudad Real y Trail Series Ciudad Real.

El evento deportivo se realizará **el DOMINGO 7 de DICIEMBRE en la zona del Castillo y Embalse de Peñarroya de la localidad de ARGAMASILLA DE ALBA (Ciudad Real), perteneciente al Parque Natural de Ruidera, con salida a las 09:30 horas ELTRAIL LARGO, el TRAIL CORTO Y RUTA SENDERISTA a las 10.30 horas. (Se podrán modificar los horarios levemente en función de la climatología que se espere).**

En esta edición podrán participar todas las personas que estén interesadas que hayan cumplido los 18 años. Los menores de edad desde los 16 AÑOS podrán participar enviando la autorización paterna/materna o del tutor legal.

En la modalidad de senderismo los menores de 16 años podrán participar si van acompañados de adultos que se responsabilicen de ellos/as. También podrán ir acompañados de perros si van atados, con bozal y no son problemáticos.

Artículo 2

MODALIDADES. Se celebrarán dos carreras y una ruta senderista.

- **Prueba de 28 Kms con 325 m de desnivel positivo**
- **Prueba de 16 kms con 200 m de desnivel positivo**
- **Ruta Senderista de aproximadamente 10 kms**

Artículo 3

RECORRIDO.

El recorrido transcurre en parte por el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera y la zona de monte bajo de Argamasilla de Alba, con su emblemático Castillo y embalse de Peñarroya.

El recorrido lo podrás descargar en la web, en todos los formatos.

Es **OBLIGATORIO** para el participante:

1. La organización **NO DARÁ VASOS** en los puntos de avituallamientos por lo que el deportista llevará accesorio/s para el agua que se entregue en los mismos puntos.
2. El deportista inscrito estará **OBLIGADO** a llevar alimentos, suplementos o cualquier suministro energético para avituallarse durante la carrera. Habrá avituallamientos líquidos y sólidos, pero es 100% recomendable que el



participante lleve su propio avituallamiento.

3. Saber el recorrido para no tener ningún problema en seguir el mismo y es **OBLIGATORIO** tenerlo guardado en cualquier accesorio electrónico. El participante será el único responsable de sus errores en cuanto a localización y orientación se refiere.
4. Manta térmica obligatoria en la modalidad del trail largo.

La Salida y Meta estará situada en centro de interpretación del Castillo de Peñarroya de la localidad de Argamasilla de Alba, a 11 kilómetros del pueblo.

Los recorridos y horarios podrán ser modificados, tanto en su trazado, como en su longitud, si por causas naturales o administrativas, la organización lo considerara conveniente.

Artículo 4

INSCRIPCIONES. Aquellas personas que quieran participar en la carrera deberán inscribirse a través de la plataforma de inscripciones **DxT Chip Run Carreras.** (www.dxtchiprun.es)

Existirán una única opción de inscripción:

- CON BOLSA DEL CORREDOR + COMIDA.**

Las inscripciones se establecerán **HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE.** A partir de esa fecha y solo si quedaran plazas, la inscripción no incluirá bolsa del corredor.

Solo se asegurará el tallaje de la prenda obsequio (trail largo y corto) si la inscripción es hasta el 17 de noviembre.

Las inscripciones estarán limitadas a 325 participantes.

Si no se completaran las plazas antes, la plataforma de inscripciones se cerrará automáticamente a las 10:00 horas del 17 DE NOVIEMBRE y no dará opción a inscribir a más personas.

Existirá un email para solventar alguna incidencia con las inscripciones:
soporte@dxtchiprun.es

PRECIO DE INSCRIPCIÓN

CON BOLSA DEL CORREDOR + COMIDA:

- TRAIL LARGO: 25 €**
- TRAIL CORTO: 20 €**
- SENDERISMO :15 €**



Artículo 5

Entrega de bolsa del corredor + Dorsal

La entrega se establecerá el mismo día de la prueba hasta 30 minutos antes de la hora de salida.

Lugares de recogida del dorsal:

- ✓ Centro de interpretación del Castillo de Peñarroya (el mismo día de la carrera), en TRES mesas:
 - o Mesa 1: Dorsales TRAIL LARGO.
 - o Mesa 2: Dorsales TRAIL CORTO.
 - o Mesa 3: Ruta Senderista.

En caso de no poder recoger el dorsal, se podrá delegar en otra persona autorizándola con la fotocopia del DNI (Sin este requisito, la organización NO ENTREGARÁ el dorsal).

Artículo 6

CONTROL DE TIEMPOS. La organización establecerá varios controles de tiempo durante el circuito.

Habrá un tiempo máximo en terminar la prueba larga de 4 horas y 3 horas para la corta y el senderismo. Todo aquel participante que no llegue a meta en ese tiempo tendrá la obligación de abandonar la prueba y volver a meta.

La organización no será responsable de lo que le suceda al participante a partir del tiempo máximo de carrera.

Artículo 7

CATEGORÍAS Y PREMIOS. Se establecen las siguientes categorías y premios (sin determinar si habrá trofeo y/o mención):

TRAIL LARGO y TRAIL CORTO

PREMIO GENERAL MASCULINO Y FEMENINO

- 1º GENERAL Masculino/ femenino
- 2º GENERAL Masculino/ femenino
- 3º GENERAL Masculino/ femenino



Categoría Promesa:(de 16 a 17 años)

- 1º Masculino/ femenino

Categoría Senior:(de 18 a 39 años)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino

Categoría Máster A: (de 40 años a 49 años)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino

Categoría Máster B: (de 50 años en adelante)_

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino

Los premios no son acumulables

Artículo 8

Será motivo de descalificación: Todo deportista que no realice el recorrido completo o lo realice por otros medios que no sea corriendo o andando.

Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal. La organización se reserva el derecho de retirar a cualquier atleta si su condición física es mala y puede suponer un riesgo para su salud.

Artículo 9

A la hora de realizar la inscripción los participantes estarán en buenas condiciones físicas y mentales para participar en un evento con tramos de cierta dureza, serán conscientes del riesgo de dicha actividad deportiva, eximiendo a la organización de daños y perjuicios que pudieran sufrir durante la prueba.

Cualquier corredor con problemas médicos como alergias a medicamentos u otros deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en sitio visible y en el momento de hacer su inscripción en el campo de OBSERVACIONES.

La organización proveerá la disposición de los servicios de seguridad y sanitarios oportunos que velarán por los participantes.



Artículo 10

Los participantes autorizan a la organización a tomar y utilizar imágenes durante el evento para la promoción de la actividad deportiva de la empresa DxT Chip Run Carreras y al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba, su utilización en redes sociales o publicidad comercial rechazando todos los derechos sobre las mismas.

Cualquier aspecto, no previsto en este reglamento será resuelto por la organización.

Artículo 11

La inscripción en el evento implica la lectura y aprobación de este reglamento por parte de los participantes. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización de la carrera.

Artículo 12

APERITIVO: Una vez terminado el evento, todos los participantes podrán degustar una comida de fraternidad que será totalmente GRATIS; para los acompañantes tendrá un coste de 10€, previa solicitud al correo electrónico del club y/o en la inscripción y pago de la misma.

Artículo 13

AVITUALLAMIENTOS: habrá los necesarios repartidos por los recorridos de trail con hidratación y alimentación básica.

Artículo 14

PROTECCIÓN DE DATOS:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: DxT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha y el organizador del evento en cada caso. **FINALIDADES:** La gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen y email) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión de los fines de esta empresa o nuestros patrocinadores, previo consentimiento del interesado. **LEGITIMACIÓN:** Usted ha manifestado su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. En los casos en los que sea necesario el consentimiento del participante se aplicará como base jurídica. La promoción y la publicación del nombre y apellidos de participantes y resultados de la prueba se basan en el consentimiento del interesado. El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. El tratamiento de datos que sea como consecuencia de un cumplimiento legal será de aplicación esta base jurídica. El tratamiento de datos personales que sea necesario para la prestación de un servicio o producto contratado. La inscripción y su consecuente gestión, así como los trámites vinculados necesarios, están legitimados por la ejecución del contrato entre la organización y el participante. El tratamiento de datos que sea debido a un interés legítimo siempre y cuando no prevalezcan los derechos o libertades del titular de los datos. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. **COMUNICACIÓN DE DATOS:** No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. **EJERCICIO DE DERECHOS:** Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación,



cancelación, oposición, portabilidad y limitación mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: dpd@dxtchipun.es o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es